COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2024 1050758 "DESCORCHE EN LOS MONTES PÚBLICOS CERRO DEL HIERRO Y EL GRUPO DE MONTES PÚBLICOS LAS NAVAS Y OTROS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. AÑO 2025. Lote 1: Las Navas"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 474.715,43 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 26 de marzo de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ANTONIO ROJANO JIMENEZ	* Al basarse en la capacidad de otras entidades, CARBODÍAZ, debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado de CARBODÍAZ, tal y como aparece reflejado en el apartado **C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades del DEUC que usted aportó.***Facilite un formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.* * Con respecto a la solvencia económica de CARBODÍAZ presentada de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, debe aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro mercantil, sin que aparezca en el lateral izquierdo el texto " No apto para su presentación en papel en el registro mercantil"; así como el certificado de depósito emitido por el registro mercantil. * Debe aportar el ROLECE o el registro de licitadores de la junta de Andalucía de ANTONIO ROJANO JIMENEZ, junto con la declaración de veracidad de los datos contenidos el mismo. Lo que ha aportado es el ROLECE de la empresa CARBODÍAZ. * Debe aportar el DNI o documento que haga sus veces. * Debe aportar el certificado de estar al corriente con la agencia Tributaria estatal y autonómica. * Debe aportar el certificado de estar al corriente con la seguridad Social

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		31/03/2025 14:26:27	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDjQjnh1610kf9Y4NX8k36wl6W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
		* Debe aportar el ANEXO VII DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR * Debe aportar justificante de estar dada de alta en el IAE, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato. * Debe aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE. * Debe aportar declaración responsable de estar exento del pago del IAE o justificante de pago del IAE * Debe aportar el ANEXO IX CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. En el caso que tenga 50 ó más trabajadores debe aportar Plan de igualdad aprobado, inscrito y publicado en REGCON. * En cuanto a la garantía definitiva debe aportar resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía por importe del 5% del importe de adjudicación, a disposición del órgano de contratación (Modelo T00). La garantía se constituirá a favor de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. (CIF:Q4100799H), la cual deberá tener fecha anterior a la fecha de fin de presentación de la documentación previa a la adjudicación. * En cuanto al seguro de responsabilidad civil aportado, éste debe de cumplir con unas garantías mínimas establecidas en el apartado 13. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO del cuadro resumen del PCAP **En cuanto a la solvencia técnica** * Se deberá indicar el interlocutor con experiencia de más de dos años en trabajos relacionados con el objeto del contrato. Se deberá aportar currículum en el que expresará su experiencia profesional. * Relación del personal técnico asignado con carácter permanente al servicio, siendo concretamente 12 corcheros con una experiencia de 3 campañas, como medida de compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		31/03/2025 14:26:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDjQjnh1610kf9Y4NX8k36wl6W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	